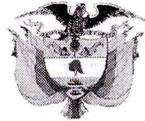


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C. 04 DIC 2023

Proceso No. 11001400305020180095900

Teniendo en cuenta la autorización allegada por los herederos del señor SANDALIO CASTRO MORENO, se dispone la entrega de los títulos de depósitos judiciales obrantes en el presente proceso a LUZ DARY CASTRO GÓMEZ.

Secretaría realice la entrega de los dineros de conformidad con lo ordenado en la audiencia del 18 de julio de 2023.

Notifíquese.

*Dora Valencia*  
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR  
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 099 de hoy 05 DIC 2023, a las 8:00 a.m.  
SECRETARIA.